



## ACTA DE SESIÓN N°92

<b>Proyecto / Tema</b>	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
<b>Fecha inicio</b>	03/09//2018	<b>Hora inicio</b>	09:00	<b>Lugar</b>	Sala reuniones Ministro de Salud
<b>Fecha finalización</b>	03/09/2018	<b>Hora termino</b>	11:00		
<b>Consejeros</b>	<b>Representación- Organismo</b>				
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.				
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de Salud Pública. Universidad de Chile				
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.				
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.				
Dra. Paula Bedregal García (se excusa)	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.				
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.				
<b>Participantes Ministerio de Salud</b>					
Sra. Andrea Guerrero	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Sr. Alain Palacios	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Dra. Trinidad Covarrubias	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Dra. Sylvia Santander	DIPRECE				
<b>Participantes externos al Ministerio de Salud</b>					
Sra. Ximena Sgombich	Grupo Nous				
Sra. Irene Rivera	Grupo Nous				

### Orden del día

1. Lectura actas anteriores
2. Presentación Estudio de Priorización Social para decreto GES 2019-2022
3. Varios

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

### 1. Lectura acta anterior

No hay comentario al acta anterior (g1), se da por aprobada.

### 2. Presentación Estudio de Priorización Social para decreto GES 2019-2022

Representantes de la consultora Nous, presentan Estudio de Preferencias Sociales:

- En la metodología: hubo revisión bibliográfica, 13 grupos focales en 6 regiones del país, 4 entrevistas a familiares en 2 regiones y 10 entrevistas a representantes de instituciones.

Consejeros destacan que en el presente estudio no fue considerada la región de la Araucanía siendo importante por la presencia de pueblos originarios, significativos para la población nacional. Ya que este es un estudio cualitativo, el aumento muestral tendría que ser acompañado de un presupuesto mayor para la realización del estudio.

- Dentro de los resultados se mencionan las diferencias sociales existentes en Chile:
  1. De los sectores pobres y los segmentos ricos, 2. Provincia y Capital y 3. Migrantes y chilenos.
- El grupo más privilegiado es el que puede acceder al sistema de salud privado, con seguros complementarios. Incluso más que aquel que vive en regiones ya que no tienen disponibilidad de especialista aun pudiendo pagar de manera particular. Los menos privilegiados son los migrantes que viven en provincia o en comunas periféricas de la capital.
- Las vulnerabilidades del sistema de salud:
  1. La calidad en el diagnóstico, 2. los tiempos de espera 3. La dotación de especialistas (principalmente en regiones), 4. El trato recibido por las personas que trabajan en los centros de salud y 5. El acceso a medicamentos.
- Los principales problemas de salud que se reflejaron:
  1. Salud Mental (estrés y estilo de vida, consumo de droga y alcohol, depresión y suicidio), 2. Obesidad y SP (estilos de vida, desigualdad social y daño en salud). Hay una percepción de que son los pobres los que tienen mayores problemas de sobrepeso, muy relevante la comida rápida y no se menciona nada sobre la actividad física. 3. Cánceres (asociado a gravedad pero con buena respuesta si acceden a tratamiento). Comentan que en el estudio del g6' se hablaba del riesgo de muerte por cáncer pero que hoy ya no se menciona.
- Se presenta la evolución de los criterios de priorización en los 3 estudios de preferencias sociales realizados:
  1. En el año 1996: gravedad, conocimiento del problema, percepción de beneficios al actuar, frecuencia, afectan funcionamiento social, laboral y familiar. 2. En el 2009: gravedad, frecuencia, afectan funcionamiento social, y 3. En el 2018: Salud mental, obesidad infantil, posibilidad de cura, enfermedades raras y la falta de especialistas para diagnosticarlas. A su



vez los diferentes orientadores de garantías en 1996 fue la protección financiera, y los grupos priorizados fueron la infancia, la pobreza y entornos de vida (alcoholismo, violencia, drogadicción y riesgo ambiental). En 2009 los orientadores de garantías fueron la equidad y la prevención e integralidad de la atención. Los grupos priorizados fueron la infancia y la vejez. En el presente estudio los orientadores de garantías son calidad de vida, atención de especialidades, cuidados paliativos y muerte digna (incluir a familias y cuidadores), y los grupos priorizados son los adolescentes y jóvenes, los viejos (adecuación de los servicios a requerimientos de la vejez) y la familia.

- Los criterios sociales hoy son: 1. calidad de vida y autonomía / dependencia, 2. cuidados paliativos y muerte digna, 3. apoyos extensivos a familias y cuidadores y 4. atención de especialidades.
- Los criterios actuales y la lista propuesta para GES 2019-2022 son: 1. Enfermedad de Alzheimer y otra demencias, 2. cuidados paliativos no oncológicos y 3. depresión en personas entre 10 Y 14 años. En menor grado Cáncer renal y pulmonar.

Consejeros comentan que los 3 problemas que se priorizan generan dependencia ya que son personas que no pueden estar solas.

Con respecto a la obesidad, consejeros comentan cómo fue variando la preocupación que antes estaba en la desnutrición infantil yéndose hoy al otro extremo. A su vez comentan que las percepciones de las personas son similares a la de los técnicos.

Las presentadoras del grupo Nous hacen referencia a la necesidad de la población de saber cómo se toman las decisiones. De transparentar las razones que se consideran por ejemplo en las listas de espera.

Los consejeros acuerdan en que falta aclarar los ejercicios de priorización mejorando los canales de comunicación de cómo se prioriza.

### **3. Varios**


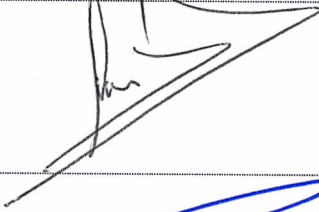
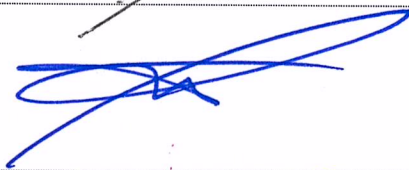
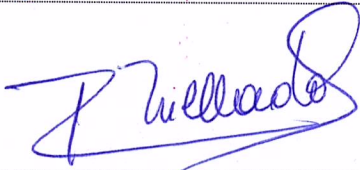
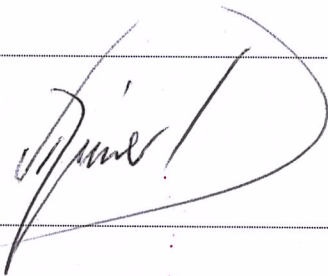
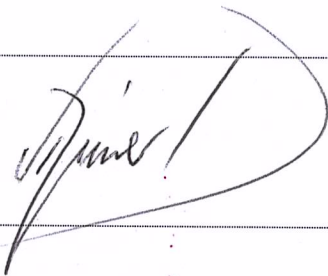
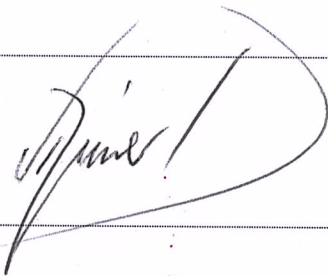
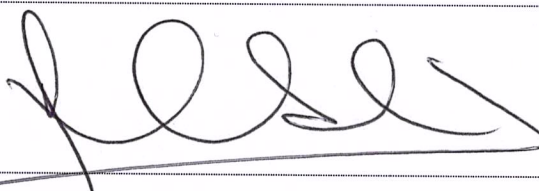
Los resultados del estudio dejan en manifiesto que debiese haber un mayor foco en la promoción de salud, en los incentivos y por lo tanto un cambio en el modelo de atención.

Consejeros plantean que quizás hay que hacer una evaluación GES y hacer una evaluación de las necesidades del país.

La próxima reunión se realizará el jueves 19 de octubre 2018, a las 11.00 horas. Se acuerda enviar un doodle para cambiar la fecha de ser necesario.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
	Próxima Reunión el jueves 19 de octubre, a las 11.30 horas, Alma Ata			
	Acta elaborada por	Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministro de Salud		

**Aprobación ACTA DE SESIÓN N° 92, 03.09.2018**

Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.	
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de salud pública, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de química, Pontificia Universidad Católica de Chile	
Dr ©.. Ramón Berrios Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dra. Paula Bedregal García (se excusa)	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile	
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.	
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.	